



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No.62
22 abril de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el No. 17486 61 06 802 2017 80033 01 en el que se informa lo siguiente:

“...se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE SENTENCIA dentro del proceso seguido en contra del señor ROBINSON DANIEL MORENO ARBOLEDA, como autor responsable de los delitos de Homicidio agravado, en concurso heterogéneo con Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, para lo cual se fija como fecha el día MARTES VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (04:30 P.M...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el veintidós (22) abril de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

**Valentina Ríos González
Secretaria**